Lúnes 18 de Octubre de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 907

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

Bs. As. NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS................	»	1.00
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCI
DE BUENOS AIRES

REDACCION

CÁRLOS ALFREDO D'AMICO

Nosotros no conocíamos al doctor D'Amico cuando subió al Gobierno;—y hoy mismo, personalmente, no lo conocemos ni de vista.

Solo sabíamos de él lo que decia todo el mundo: que era un ahijado de Rocha, una hechura de Rocha, un engendro de Rocha, una creacion de Rocha, un instrumento de Rocha, etc.

Rocha lo habia presentado así, y así era conocido por todos: si el público estaba en error á este respecto, fué inducido por el mismo Rocha.

Semejante individualidad al frente del Gobierno de la Provincia, pensábamos nosotros, será un simple pronombre, un pseudónimo de Rocha:—Rocha lo aseguraba así en todas partes y se lo hacia creer á todo el mundo.

Naturalmente, el doctor D'Amico, mirado á través de semejante vidrio, desaparecia por completo: solo se veia la figura de Rocha.

Hubo, sin embargo, un amigo que, conociendo á ambos (el general Mansilla) y como compadecido del error en que nos hallaba, trató una vez de ponernos en lo cierto. «Usted no sabe una palabra de cuanto escribe acerca de las relaciones de estos dos hombres. Yo lo he de presentar un dia á D'Amico, y se ha de convencer en el acto de que tiene mas talento que Rocha, mas instruccion que Rocha, mas carácter que Rocha—y por último, que es *mas hombre* que Rocha en todo sentido».

Persistimos, no obstante, en nuestro error, y seguimos creyendo lo que Rocha queria que se creyera: que D'Amico era su inferior, su subordinado, su instrumento. ¿Y cómo nó? Lo veíamos disponer á su antojo del Banco de la Provincia, del ferro-carril del Oeste y de todos los elementos con que cuenta Buenos Aires, quedando D'Amico pospuesto, inconsulto (así nos lo presentaba Rocha por lo menos) ó reducido á la pasiva categoría de simple Gobernador honorario.

En estas circunstancias, nos llega la gran promesa del Gobernador D'Amico formulada en un momento solemne: «Quiero darme el lujo histórico de ser el primer Gobernador prescindente en una lucha electoral.»—¡¡Bravo!!—Pero era imposible dejar de reirse de la promesa de no hacer nada formulada por un Gobernante que nada puede hacer. Y nos reíamos, naturalmente!

Pero, una vez acentuada la contienda entre los que actúan en nombre de la corrupcion y los que reaccionan en nombre de la honradez, nos vemos en el caso de estudiar por nosotros mismos el estado de la Provincia de Buenos Aires... ¡Hénos en presencia de un mundo enteramente nuevo! Esto es una verdadera revelacion para nosotros!

Habia habido aquí un Gobernador que se llama Cárlos Alfredo D'Amico—un Gobernador que gobierna, que tiene autoridad propia, que es obedecido y respetado, y que hasta tiene un considerable núcleo de opinion en su favor!—Cómo hemos podido vivir durante tanto tiempo creyendo á ojos cerrados lo que Rocha queria que creyéramos sobre los hombres y las cosas de esta tierra?

Resulta que el gobierno directo de Rocha en la Provincia habia sido una gran mentira;—que habia sido mentira la influencia decisiva de Rocha en todos los Partidos de Campaña;—que la autoridad absoluta de Rocha sobre D'Amico habia sido otra gran mentira:—todo farsa, todo intriga, todo embrolla é impostura calculada para alejar las resistencias presentándolas como imposibles y apoderarse por ese medio del Gobierno!—Pilluelo!

Ahora recien nos esplicamos la seriedad de la promesa de prescindencia formulada por el Gobernador D'Amico. Ya se nos han quitado las ganas de reir, porque no acostumbramos reir de cosas sérias. Por el contrario, nos sentimos dispuestos á agradecer al General Mansilla la buena voluntad con que intentó sacarnos del error en que Rocha nos habia metido.

Y bien! esa promesa de prescindencia que hoy podemos mirar bajo otro punto de vista, ha sido cumplida en parte y se mantiene hasta hoy como una noble esperanza. No ha sido, al menos, desmentida de una manera estruendosa ó irritante De ahí el cambio favorable á D'Amico que viene produciéndose en la opinion.

Dos ó tres actos de Gobierno, y tal vez uno solo, seria lo suficiente para que este Gobernante se alzara muy arriba en el concepto de sus compatriotas: con poner la mano sobre las cajas de los Bancos de la Provincia para impedir que Rocha malbarate los dineros del Estado en fomentar el atorrantismo político, tendría bastante para salvar su buen nombre, salvando al mismo tiempo intereses muy valiosos é instituciones muy queridas.

MENTIRAS DE ROCHA

Todo el poder de Rocha consiste en la mentira, en la impostura, en la esplotacion de hechos falsos inventados con determinados propósitos. Y no tiene vergüenza de verse descubierto, ni se ruboriza al ser tomado infraganti.

Hasta ayer hablaba con lástima de los pacistas. Pobres extraviados!... cómo se imajinan que van á luchar con éxito en la Provincia cuando saben que él cuenta no solo con los dineros del Banco, sino con todo el poder oficial de la Provincia, pues D'Amico no espera mas que un guiño de ojo para proceder, y es capaz, á una señal suya, de ponerle fuego á Buenos Aires por las cuatro esquinas?

Pero, lo han pillado en la mentira, y ha cambiado de tono. Ahora ya no les tiene lástima, sino rábia: son unos perros ingratos á quienes él les mató el hambre.

Sin embargo, al cambiar de sentimientos, ha cambiado tambien de táctica; y al cambiar de táctica, no es mas que un cambio de mentira: ahora los hace creer que anda en conferencias, en arreglos, en pactos con el doctor Juarez Celman, negociando en apoyo de su candidato la influencia del Presidente de la República. Tan atrevido como cínico!

Es cierto quo lo ha intentado mas de una vez; pero es mentira que el Presidente se haya prestado á esos enjuagues indecentes.

Lo buscan de rodillas, porque tienen estómago de perro—y porque en su desesperacion son capaces de agarrarse de una navaja de barba—pero no hallan en él el zonzo que necesitan, sino el Gobernante honrado que se niega redondamente á entrar en pactos bochornosos con sus enemigos al dia siguiente de haberse recibido del mando.

Si no esperan para triunfar mas apoyo que el del Presidente de la República, ya pueden ir tomando asiento porque tendrán que esperar algun tiempo y corren riesgo de cansarse.

SUELTOS

Hasta la semana pasada cacareaban muy cócoras los rochistas: eran pocos pero bochincheros, y hacian un ruido infernal.

Dando su triunfo por cosa hecha, traducian sus opiniones en apuestas: *doy la fila, y apuesto diez mil nacionales contra cinco!*

Las cosas han cambiado, y don Pedro Luro no lo habia sabido.

Quiso botaratear el otro dia con una apuesta de quince mil patacones ofreciendo *la fila* con Achával, y un pacista allá presente le atajó el resuello.

Le tomó la apuesta, derecho—por Paz y contra Achával—y el otro encontró que era mas prudente meter violin en bolsa.

Lindo!—y si no le basta que vuelva por otra! —Ahora son los pacistas quienes dan usura y ofrecen la fila.

***

Pedro Urdemales ya se ha puesto nuevamente en movimiento — ha inventado un nuevo caldo de piedras.

Cuál?—Que se unan otra vez los pacistas y los achavàlistas y procedan como buenos amigos á elejir Gobernador.

Es la prueba de que se sienten vencidos: ya anda buscando *arreglos*.

Las bases son tentadoras, pero son estúpidas: que no elija á Paz ni á Achával, sino al que designe el mismo Paz.

Esto se llama rendirse á discrecion; pero aun así, es inaceptable el trato, por ser trato de Pedro Urdemales.

Si al principio de la lucha, cuando la cosa era dudosa, los pacistas se han presentado con el programa de *Paz ó nadie*, y con él han luchado, y con él se han impuesto ¡por dónde van á venir á cambiarlo ahora que los adversarios están idos?

Nada de tratos con Urdemales!

***

Que les muestre Rocha á sus leales una carta que le escribió en dias pasados el Gobernador D'Amico!... A que no les muestra!

Silva Garreton, que se dá los aires de confidente de Urdemales, se jacta de haberla visto.

El dice, ahuecando la voz y con aire misterioso: ¡qué carta, amigo, qué carta!—¡es una especie de saldo de cuentas que se parece mucho á un proceso.

***

Una novedad: FÍGARO, aficionado á los autógrafos de carácter político, pondrá en venta en uno de estos dias el manifiesto original de Gualteroní.

Lo exhibirá primero en un cuadro, al lado de la carta de Luis del Carril á Juan Solá.

Despues de cuatro dias de exposicion pública, lo publicará con acompañamiento de bombo y platillos.

Despues de publicado, recien podrá mandar el doctor Rocha su oferta.

Se lo daremos barato: tres ó cuatro mil nacionales, á lo sumo.

***

Antenoche se presentaron á ocupar su puesto en el Comité pacista de la calle de Rivadavía, los señores don Agustin Roca, don Mauricio Roca, don Florencio Reboredo y otros treinta miembros importantes del Partido Nacional.

Anoche, otros tantos.

Y mientras las cosas se suceden de otro modo, Rocha hace correr la voz de que anda en tratos con el Partido Nacional.

El hombre está fundido y ya no sabe cómo ha de embrollar para disculpar su importancia ante sus leales—es decir—ante ese núcleo de varones fuertes que se dicen achavalistas en política y rochistas en materia financiera.

HIPÓDROMO ARGENTINO

Las carreras de ayer

Bulrush—Blason—Escocés--Signet—Porteñito

Las carreras de ayer, á pesar del mucho calor y el polvo, estuvieron muy concurridas.

Como no se esperaba, el triunfo de la mayor parte fué obtenido por caballos que no eran los favoritos de la generalidad.

Así, por ejemplo, eran en la primera *Shadow;* en la segunda *Signet* y *Sweetheart* (caballo); en la tercera *Coronel* y *Salvato;* en la cuarta *Pegaso* y en la quinta *Eduarda.*

Dió un resultado negativo como se verá por el siguiente detalle:

Primera carrera—Premio «Belgrano»—Tiro 1000metros.—Se presentaron todos los caballos anotados. De la primera partida largaron llegando en el siguiente órden:

1° *Bulrush;* 2° *Emilia* y 3° *Tottie.* Sport 5.59.—Tiempo trascurrido 1 minuto 4 1[2segundos.

Segunda carrera—Premio «San Martin.»—Tiro 1750 metros.—No corrieron *Surplice, Fabrice, General* ni *Bocaccio.*

Llegaron en el siguiente órden:

1° *Blason*; 2° *Signet* y 3° *Kettledrum.*

Sport 20.60. Tiempo trascurrido, 1 minuto 56 3[4.

Tercera carrera—Premio «Palermo»—Tiro 3500 metros—No concurrieron *Kettledrum, Anzoleto, Sweetheart, Silvio, Bluette, Intendente, Mary Seton, Lady Blair.*

Llegaron en el siguiente órden: 1° *Escocés*; 2° *Surplice* y 3° *Coronel.*

El Sport dió 10.20—Tiempo trascurrido, 4.6 1[2.

Cuarta carrera. — Premio «San Isidro»—Tiro 1000 metros —No concurrieron *General* ni *Boccaccio.*

Llegaron en el siguiente órden: 1° *Signet;* 2° *Pegaso* y 3° *Sweetheart.*

Sport 5-19.

Quinta carrera—Premio «San Fernando»—Tiro 1750 metros. No concurrieron *Averno, Last Prince*, y *May Blosson*, por lo que la carrera tuvo lugar entre *Eduarda* y *Porteñito*, llegando este último primero á la raya.

Sport 5.03. Tiempo trascurrido 2-2.

—

En la primera carrera *Shadow*, que era favorito llegó cuarto. Parece que á este caballo no le queda ya prestigio alguno, pues no ha ganado una sola de las carreras en que ha tomado parte.

—

En la segunda carrera, como ya decimos, el favorito era *Signet* dándose la fila como él. El resultado espléndido del Sport se debió á que *Blason* no era favorito.

—

En la cuarta carrera ocurrió un pequeño incidente. Debido á que el corredor del *Signet* salió en la punta se tuvieron que hacer distintas partidas. Por último corrióse en esa forma ganando *Signet* fácilmente, lo que le valió unos cuántos silbidos, creyéndose que habia habido trampa.

El corredor de *Pegaso*, que era el caballo favorito en la carrera, creyéndola segura sin duda, pidió al Juez de partida que se largara en esa forma.

—

La carrera quinta fué interesante.

La largada se hizo bien y ambos caballos, *Eduarda* y *Porteñito*, llegaron juntos hasta cerca de la raya, donde *Porteñito* se le adelantó.

Bargossi, chico.

QUISI-COSAS

Mañana es el cumpleaños de La Plata.

Y dice un diario:

«Rocha será obsequiado con un album por *sus amigos*».

¿Los del palacio?

—

Lo que va de ayer á hoy.

Ayer *sus amigos* le regalaban palacios.

Hoy se contentan con mandarle un album.

Eso consiste en que Rocha ya no *gira* como antes.

—

Los alcistas van á tener un resultado desastroso á fin de mes.

No fiarse de ellos, señores comerciantes.

—

Ahora que se está haciendo el empadronamiento en algunos puntos de la Provincia, los súbditos del Gefe trabajan para que no se escriban á los pacistas.

Tome nota el Comité.

—

Paul Lino viéndola llegar:

—Cómo! Pues no me habia ofrecido Rocha que lo de la Comision seria una farsa? Presiento que todo se ha perdido... ¡Adios, bellas hipotecas!!

—

Se anuncia un rompimiento formidable entre Achával y *Su Jefe.*

—Tú tambien, Bruto!

—

Los amigos de Santos se parecen á los redactores de *La Union* con los suyos, que no bien se enferman les presagian la muerte piadosamente.

Ahí lo andan por matar á Santos de un susto diciéndole que Latorre va á invadir...

—

Diga, Monseñor, ¿la iglesia de San Cristóbal está en *entre-dicho?*

Pues sepa, Monseñor, aunque ha de saberlo, que allí se celebran casamientos, bautizos y misas...

Verdad que tratándose de los estipendios que por ello cobra el curita que allí ha puesto, no hay entre-dicho que valga.

Por dinero baila el perro, y con oro se compra la salvacion,—decia mi abuelita.

—

En esta semana probablemente se presentarán los habitantes católicos de aquella parroquia, pidiendo se saque á concurso el curato.

Seguramente que el que ha puesto Monseñor no se presentará. Tiene la frente muy estrecha...

—

El Dr. Achával se encontraba en las carreras de ayer.

No era ese un acontecimiento; pero un pacista le preguntó:

—Viene á aprender á disparar, doctor? Le sobra freno y le faltan piernas.

—

Treinta y cinco establecimientos comerciales se han abierto últimamente en La Plata.

A qué no ha sido para ellos el millon y pico descontado últimamente?

Nómbrenlos y sepamos...

—

En la Bolsa.

Un alcista á otro alcista:

—Cuándo vuelve á *descontarse* en La Plata?

—Cuando vuelva á enfermarse Julio Campos.

—

Faltan trece dias para fin de mes.

Hemos de ver á los alcistas cuando llegue la liquidacion...

Seguro que alguno se hace repeluz.

CUASIMODO.

FLORES Y PERLAS

La cereza

La comida llegaba á su fin.

—Oh! cuán bellas cerezas! exclamé yo al ver al sirviente poner sobre la mesa una inmensa compotera llena de cerezas zordales de vivísimos colores.

—Tú encuentras, no es así, que son de un bello color de rosa? contestó ella; se las creería de cera; son las primera del año. He querido causarte una sorpresa. Díjele esta mañana á Josefina: «Si hay cerezas en el mercado, tomadlas, Marcelo gusta tanto de ellas!» Y bien, tú me lo agradeces?

—Eres adorable'

—Adorable! adorable! Bien podias haber hallado cualquier cosa ménos banal! Eso es banal, adorable; vosotros decis á todas las mujeres esa palabra. Se toca el piano, adorable; píntase á la acuarela, adorable; se hace bordados, adorable. Hasta vuestra cocinera es adorable, cuando hace una buena salsa.

—Sí, pero, tú, eres adorable y adorada.

—Bien cierto?

—Bien cierto.

—Entónces, te creo y te perdono.

Bautista se habia retirado discretamente.

—Quieres que te sirva de ellas, marido pésimo?

—Con mucho gusto.

Catamos la compotera.

Daba gusto verla. Mascaba á todo mascar en la fruta sabrosa, haciendo pequeños movimientos de ojos, ora grave, ora riendo á garganta desplegada.

De pronto le pasaron por la cabeza fantasías infantiles, hízose zarcillos, púsoselas entre el cabello con movimientos y gritillos de niñita. Hasta se puso á tirarme á la cabeza con los carozos; yo contesté como mejor pude, y aquello fué durante un momento una granizada de proyectiles de una parte y otra, una verdadera batalla, pero batalla sin humo ni ruido, sin muertos ni heridos; sin embargo, fuí bastante maltratado, pues me pegaron en la frente, en la nariz, sobre los bigotes, y á cada golpe que acertaba, se reía estrepitosamente, enseñando su blanca dentadura, dos hileras de perlas, haciendo que se formaran en deliciosos circuilllos sus pequeños hoyuelos á cada lado de su boca, dos verdaderos nidos para los amores.

Pronto terminó el combate por falta de materiales; solo quedaba una cereza sobre el campo de batalla.

—Es para tí, mi querido amigo.

—No, para tí.

—Sí.

—Nó.

Emprendióse una nueva lucha, pero esta vez fué de generosidad.

—Dividamos, esclamé yo.

Púsola ella sobre sus lábios, y yo me preparé á recojerla en un beso.

Eso era, no lo creereis, cosa muy delicada: esa fruta resultó estar en efecto en un estuche del mismo color, y casi confundirse con él. Tomé todas las precauciones imaginables, pero en vano... Lanzó ella un pequeño grito de dolor; brotó un hilo de sangre rosada, y se mezcló al jugo que se escapaba de la cereza; yo la habia mordido!

Sin duda sin quererlo la habia hecho sufrir mucho; porque gruesas lágrimas se asomaron como brillantes en sus lindos ojos.

Yo me apresuré á borrar el mal con un poco de agua y una punta de mi pañuelo, pero ella parecia estar enojadísima, dejando que yo lo hiciera como á pesar suyo.

—Sois un perverso, señor, me dijo á través de sus lágrimas.

En seguida, arrojándose á mi cuello: «Mira, maridito mio, esto no será nada; hé ahí una herida que yo mostraré en todas partes, á todo el mundo; estoy orgullosa, sí, ella me prueba que tú me amas... algunas veces demasiado, en verdad! agregó ella, bajando los ojos.

W. O'CANTIN.

REPORTAJE

Ceremonia religiosa

—

LA TUMBA DE JUAN DE DIOS ARENAS

—

Ayer tuvo lugar en el atrio de San Cristóbal la ceremonia de la colocacion de la lápida sobre la tumba del virtuoso sacerdote don Juan de Dios Arenas.

La concurrencia que asistió á ese acto fué numerosísima; el arreglo del pórtico, de escelente gusto.

Antes de colocarse la piedra, el doctor Valiente Noailles, en nombre del vecindario, pronunció un discurso, poniendo de relieve las virtudes del ilustre finado.

La inscripcion que lleva la lápida, es esta:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS MORTALES
DEL SEÑOR CURA RECTOR DE SAN CRISTOBAL
DON JUAN DE DIOS ARENAS
Q. E. P. D.
NACIÓ EN MORON DE LA FRONTERA EN SEVILLA,
EL 8 DE MARLO DE 1826.
FALLECIÓ EN BUENOS AIRES EL 7 DE
OCTUBRE DE 1886.

Sirvió á la Iglesia 33 años de Presbítero, de los cuales fué Teniente Cura y beneficiado de San Miguel en el pueblo de su nacimiento. 4 años, 9 de San José de Flores en Buenos Aires, y 11 años sucesivamente de Capellan y Cura Rector de San Cristóbal, en la Capital de la República Argentina.

Modelo de sacerdote, toda su feligresía es testigo de su caridad evangélica, no habiendo dejado nada para su entierro, que el Gobierno decretó se hiciese por cuenta de la Nacion y la Municipalidad en el pórtico del Templo Parroquial, cuya ereaccion se debió á su piadoso celo.

Caracter delicado y pundonoroso, no le permitió sobrevivir á sus inmerecidas tribulaciones, segun lo presintió y anunció repetidas veces á sus numerosos amigos.

Dios premia las modestas virtudes del padre de los pobres de su Parroquia.

—

Terminado el acto de la colocacion de la lápida, los concurrentes desfilaron delante de la tumba, colocando piadosamente coronas y ramos de flores sobre ella. Las lágrimas de los pobres á quienes protejió en vida el finado Padre Arenas, hacian mucho mas conmovedora aquella escena, en que el vecindario prestaba el último tributo á su caritativo párroco.

Al concluir estas líneas quedaban los asistentes rezando el «oficio de difuntos».

REPORTER.

SECCION AMENA

Hechos vedados

—

La crónica noticiosa no escarmienta con los hechos fatales producidos por su imprudencia.

El hogar, la familia, la accion propia é individual en ese terreno, como en el de la conciencia del hombre, debe ser respetado, inviolable á la mirada de los demás.

Hay velos que no deben descorrerse porque con ello la sociedad no gana nada, ni se defiende de ataques que la desdoren.

Es dar pábulo á la maledicencia, es enlodar por satisfacciones necias ó caprichos censurables, lo mas sagrado que el hombre tiene,—su honor; — lo mas estimable que la mujer posee,—su virtud.

Demasiado ultrapasa la sociedad sus derechos y privilegios, dando reglas y cortapisas á las leyes de la naturaleza.

Demasiado hace pretendiendo imponerse con sus limitaciones á la condueta y modo de ser de una mujer y un hombre.

Demasiado los obliga con romper los lazos que juraron guardar indisolubles, no ante el misterio de la vida íntima, sino allí, delante de personas que escudriñan, que preguntan, que apuran para hallar justificadas las causales escritas en los códigos que los hombres formaron; que se convierten en oficiosos confesores para que un hombre ó una mujer manifieste en toda su desnudez la vergüenza de su miseria...

Harto es llegar hasta ahí; harto es llegar á la violacion voluntaria del hogar, de esa familia, para hacer constar en un libro de contratos hechos que mañana mancharan la frente de un hijo, de una buena criatura....

Qué, no hay bastante castigo con esa lucha sempiterna de la existencia? No hay bastante con los rudos golpes asestados por el egoismo? No es suficiente desgracia vivir en este mar de lágrimas, en que el hermano batalla contra el hermano?

Vais á la Curia y allí os señalan ya con sonrisas irónicas, á un hombre y una mujer.

El se manifiesta pensativo.

Ella llorosa.

Quiénes son?

Buscad en vuestros recuerdos. Son los mismos que hace algunos años visteis llegar ahí, con los semblantes alegres, irradiando felicidad por todos sus poros, acompañados de sus parientes y amigos.

Son los mismos que hace algunos años llegaron ahí, para unirse por toda la vida.

Hoy vienen á divorciarse.—¡Compadecedlos! Pasad á su lado con respetuosa lástima, y callad, que son dignos de compasion.—Cuatro hijos van á verse sin madre ó sin padre, debido á una falta que la ley de los hombres condena.

Cuál de los dos es el culpable? Cualquiera que lo sea, ese es el mas desgraciado. Compadecedlo, y compadeced al inocente que ha sufrido, que sufre, que aun sufrirá toda su vida.

Pensad en esos pobres niños que preguntan por su madre ó por su padre; pensad que su padre ó su madre solo les contestarán silenciosos con lágrimas ó con esta palabra terrible:—¡Muerto!

Si, muerto para la felicidad... para el hogar, en el que queda un vacío triste, sombrío como el que dejan los muertos.

Callad, no repitais escenas que no os pertenecen: no comenteis hechos que no son de vuestro resorte; no adultereis las cosas para saciar la veleidosa curiosidad de unos cuantos.

¿A qué ese prurito de causar mas daño del causado?

A qué ese afan por dar á la pública notoriedad escándalos y miserias que deben permanecer en el misterio?

¿Sois, acaso, el Fiscal de la leyenda, que vela solo por el mal de los desgraciados?

Yo lo he visto no hace mucho. Un hombre y una mujer que se amaban cuanto cabe en el corazon humano.—Una triste manía, un acceso cerebral, vicios del organismo lo irritaron á él al estremo de ser insoportable la vida á su lado. Ella, con las lágrimas en los ojos, pide el divorcio. Vosotros os apoderais del incidente. Lo comentais, colocais en la picota esos dos nombres; dejais entrever sospechas; sois crueles hasta convertiros en verdugos de esas pobres víctimas.

Infundis la desesperacion en ella.

Exaltais al estremo el cerebro de él.

Ella marcha con el rostro avergonzado ante el vulgo.

El se manifiesta terrible.

Vuestra prédica hace de ella un juguete.

Ahogais en él el último vestigio de razon.

Ella pone fin á su existencia.

Vedlo á él en una celda dedicada á los furiosos en la casa de Orates.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

El Marte 19 de Octubre—Se pondrá en escena por primera vez.

TUTTI IN MASCHERA

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.— Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.

Entrada general 30 centavos—A las 8 1/2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantía de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.

Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:

Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número

Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni nũmero. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor.

M. 04 v n31.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al casco del pailebot nacional Maria Francisca Lavagna que se encuentra á pique en el arroyo de los Rosquetes, jurisdiccion de la Sub-Prefectura del puerto del Tigre previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1886.—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor.

P.—08 v n7

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el arroyo de la Vírgen en la ciudad de la Paz (Provincia de Entre Rios) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre Rios en el Paraná.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 160 m/n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 3 de Noviembre del corriente año á las tres p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Octubre 3 de 1886.

N.—06 v n 3.

Club de Gimnasia y **Esgrima** — Se avisa á los señores socios que la Asamblea ordinaria anual, para la eleccion de Tesorero y seis vocales en reemplazo de los salientes, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.

Nº 371—o 10 v 25

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 26 del corriente.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.

El Habilitado.

Q. —08 v 26

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

—

GRAN SURTIDO DE TIPOS

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

—

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

—

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES

de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS

Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores

LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.

m 1º-perm.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

—

Calle Corrientes, núm. 100

—

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.

Domiciliado Lavalle 736.

3 perm.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU,

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presente aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todas ellas se curan con estas pastillas, que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas. La tos y ronquera propia de los actores y demás que necesitan hacer mucho uso de la voz, se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Así pues, este es el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** ó sofocacion de toda clase los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas farmacias de la **América del Sud.**

BANCO NACIONAL

—

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	%
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m1-perm.

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

SE TIÑE, SE LIMPIA

toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS

SUCURSALES

Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754

Nº 329.—8 3 v n 30

L. M. BEASCOECHEA Hnos. y Cia.

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

SE E CARGAN

de la compra-venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raices establecimientos de campo, haciendas

Y DE TODO ASUNTO COMERCIAL

Escritorio: Reconquista 158

Nº 368.—07 v n 7

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTICULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO y H^NO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
m1 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto Nº 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

20 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
3	»	5000	1500	
8	»	200	600	
7	»	100	700	
16	»	25	400	
29	»	20	400	
30	»	15	450	
1220	»	10	12200	
1300 suertes 12 millares			$ 26250	

La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
NOTA—El 18 Noviembre próximo se jugará una lotería con el premio mayor de ps. 50.000 nacionales y su programa es: 1300 suertes en 12 millares. Hay ademas ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500: tambien once terminaciones con 500 nacionales cada una.
• 361—o 3 v31

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el lúnes 18 del corriente se dará principio al pago por el mes de Setiembre último.
Octubre 16 de 1886.
El Habilitado.
BB.—017 v24

REMATE DE TIERRAS NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.
Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.
La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.
El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

Chocolate.
A. Godet
perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/ₒ de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!

DE LA PROPIEDAD CALLE DE CHILE 680
ENTRE LAS DE LOREA Y ZEBALLOS
Perteneciente á la testamentaria de Dr. José Ignacio Eizaguirre—Orden del Sr. Juez D. Cárlos Molina Arrotea
TASACION PS. 10.841 M|N
Base 2|3 partes, pesos 7.228 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Viernes 19 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y pasando la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 77 cents. de frente al Norte por 70 varas 22 cents. de fondo, teniendo en el contrafrente 8 varas 20 cents., formando así una superficie de 595 varas 82 cents. cuadrados; 8 piezas de material, las 4 primeras con techos de argamasa y las otras teja francesa, 2 ventanas, letrina, pozo, etc.
S—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!

LA PROPIEDAD CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N 778
Testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea.—Gran terreno formando una superficie de 1026 varas con 21 cents. cuadrados.
TASACION MUY BAJA
PS. 8878 M|N
Base 2|3 partes ps. 5918 con 66 cts m|n
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, la espresada propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 08 cents. de frente al Oeste por 68 varas 94 cents., de fondo, ensanchando á las 24 varas 94 cents., teniendo de ancho en esta parte 17 varas 10 cents. siguiendo así hasta las 56 varas 871 mils. y de aquí hasta el fondo vuelve nuevamente á ensanchar, teniendo así en el contrafrente 23 varas 09 cents., lo que da una superficie de 1 026 varas 21 cents. cuadrados; 15 habitaciones de material, techo teja francesa, puertas con marco madera dura: letrina, pozo, etc. —TITULOS DE PRIMER ORDEN
T—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!

LA PROPIEDAD
Calle Santiago del Estero núm. 774
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre.
TASADA EN PS. 2875 M|N CON 73 CTS.
BASE 2|3 PARTES
pesos 1.916 con 66 cts. m|n.
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada propiedad, la que mide 8 varas 433 mils. de frente al Oeste por 56 varas 87 cts. de fondo, previniéndose que á las 24 varas 94 cents. empieza á enangostar hasta solo tener en el contrafrente del fondo 6 varas; 4 piezas de material techo teja francesa, cielos rasos de tabla, zaguan embaldosado, pozo medianero, letrina, etc. TITULOS GARANTIDOS
Por mas detalles á nuestro escritorio, previniéndose que el comprador entregará el 5 0|0 en garantía.
U—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO

CALLE GENERAL BROWN NÚM. 311
¡LINDA CASA DE FAMILIA!
12 VARAS DE FRENTE AL OESTE
POR 50 DE FONDO
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA Y EN CAL
Perteneciente á la testamentaría de doña Ana Moltedo de Cárrega y por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
TASACION
PESOS 10.383 MN.
BASE 2|3 PARTES
PS. 6.922 MN.
¡ES REGALADA!
El Domingo 21 de Noviembre á la 1 en punto del dia venderemos en público remate la indicada propiedad cuyo terreno mide 10 mts. 82 cts. de frente al O. por 43 mts. 30 cts. de fondo, y su edificio se compone de 5 piezas hechas en cal, pisos de madera, cielos rasos de yeso, escalones de mármol á la entrada, patio embaldosado, puerta calle de cedro, id. de reja en el zaguan, algibe, pozo, cocina, altillo, zarzo de fierro y demás comodidades.
TITULOS INMEJORABLES
Z—016 vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
GRAN PROPIEDAD

Calle de la Defensa núm. 623
Testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea
EDIFICIO DE 2 DEPARTAMENTOS
ESPACIOSO TERRENO
17 y media varas de frente al Este por 35 de fondo.
TASACION
PS. 15232 M|N 36 CENTAVOS
BASE 2|3 PARTES
PS. 10.154 M|N 90 CTS
El Domingo 21 de Noviembre á las 2 y 1|2 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado la espresada propiedad cuyo terreno se compone de 15 mts. 18 cts. de frente al Este por 30 mts. 74 cts. de fondo, y siendo su edificio en dos departamentos con 11 habitaciones, techos embaldosados, pisos de tabla, baldosa y mosaico, cielos rasos de yeso en 5 piezas y lienzo en las otras, primer patio y zaguan pisos y frisos de marmol, segundo patio de piedra alemana, pileta, algibe, 2 cocinas, 2 letrinas, 4 ventanas á la calle, puerta de cedro, id. de reja en el zaguan, zarzos de fierro para parras, etc. etc.
TITULOS SUPERIORES
Y—016 vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN LA CAPITAL

PROPIEDAD CON GRAN TERRENO
15 varas de frente al Este por 70 de fondo.
CALLE DE DEFENSA NÚMEROS 701 Y 703
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega
TASACION
PS. 16.055 M|M CON 16 CTS.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 10.703 m|n con 90 cents.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate la expresada propiedad, siendo su edificio compuesto de 2 grandes almacenes, techos de teja francesa sobre ladrillos, pisos de madera, reboques asotados en cal, pisos de piedra en los patios y vias de zorra, 1 galpon al fondo, techo fierro galvanizado, entrepiso tabla y piso de concreto; midiendo su terreno 12 mts. 99 cts. de frente al Este por 60 mts. 62 cts. de fondo.
X—016—vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRAL PROPIEDAD

CALLE DE MÉJICO NÚM. 207
Perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega, orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea.
12 varas de frente por 30 de fondo.
BASE 2|3 PARTES
PS. 5.646 MN. 80 CTS.
El Domingo 21 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate la citada propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 mts. 30 cts. de frente por 25 mts. 70 cts de fondo; 6 grandes piezas, techos embaldosados, pisos tabla y baldosa, cielos rasos, primer patio y zaguan de marmol, segundo de baldosa, cocina, letrina, algibe medianere, resumidero, puerta de calle de cedro, 2 ventanas, cañeria de gas, etc.
TITULOS GARANTIDOS.
V—016 vn21

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL

JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL

JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente al Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Titulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD

CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 39 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—03 v N8

FRANCISCO WRIGHT

JUDICIAL

DE LOS LUJOSÍSIMOS

Y

ELEGANTES MUEBLES,

QUE ADORNAN

la casa calle de Montevideo

núm. 434 (altos)

El Lunes 18 de Octubre á la 1 del dia

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y por ejecucion seguida por D. F. Balbi, procederé á la venta en remate público de los lujosísimos muebles que adornan la casa calle de Montevideo n° 434 (altos), y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un riquísimo piano de jacarandá, pierna de calzon, fabricante Schiedmayer, un sofá, dos sillones y seis sillas de jacarandá, estilo Luis XVI, forrados con raso color Vandick, tiras de terciopelo floreado y las fundas correspondientes. Un sofá forrado en raso color Vaudick, tiras de terciopelo de color, con fundas; cuatro sillas doradas, asiento de terciopelo veneciano, con fundas; dos galerías elegantes; doradas, con sus brazos correspondientes; dos cenefas de raso color Vaudick con guardas de felpa, ricas cortinas largas de raso, colchadas y forradas en satiné. Un par cortinas blancas bordadas, dos partierres raso de seda Vandick, adornos, bronces, ricos cuadros, espejos, etc., etc.

ANTE SALA

Un sofá, dos sillones y cuatro sillas forradas con rico género de lana y seda y guarniciones de felpa, con fundas. Dos galerías de fantasía, cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda con guardas de felpa, forradas en satiné; dos ricas cortinas blancas grandes y dos chicas para puerta, de seda.

DORMITORIO

Dos ricos roperos con espejos «bizuté», dos mesas de noche, un espléndido lavatorio con espejo y piedra mármol. una preciosa mesa de toilet y un rico docel de jacarandá.

COMEDOR

Un aparador de roble con cristales bizuté, sin lustrar, una mesa de trinchar, una mesa de comedor de seis tablas, un sofá, doce sillas de nogal, asiento y respaldo de esterilla, dos galerias de roble con cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda, forradas en satiné con brazos y agarraderas, é infinidad de otros muebles que sería largo detallarlos. La venta será al contado y los compradores se recibirán de los muebles y objetos en seguida de concluido el remate. N° 372—o10 v18

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentnria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 %.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

N° 357—o1° vn4.

BULLRICH & Cª

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2|3 partes ps. 275.5› moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.

2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tie en contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78.

J—s24 vo28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MAGNÍFICA ESQUINA

ALTOS Y BAJOS

Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189

POR DIVISION DE CONDOMINIO

AD CORPUS

BASE DE VENTA

pesos 25.000 m|n.

El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.

El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.

La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina N° 78.

J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate n° 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO N° 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.

El proponente que obtenga este servicio contraerá la obligacion de conducir toda la correspondencia que le entreguen las Administtaciones Chilena y Argentina, cualquiera que sea su peso y volúmen.

R—o9 v n8. *Arturo Segui*, Oficial 2°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos semanales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Noviembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. N.—o 6 v n 7.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales entre la Colonia Clusellas por Saguier, Roca, Susana hasta Rafaela.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 17 de Noviembre á las 3 p. m.—*Arturo Segui*, Oficial 2°. A. A.—o 17 v n 17.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio entre 9 de Julio y Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. O.—o 6 v n 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la tercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion delseñor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Rafaela á la denominada Vila, pasando por la de Roca y Castellanos (Provincia de Santa Fe).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 18 de Noviembre á las 3 p. m.—*Arturo Segui*, Oficial 2°. DD.—o 18 v n 18.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Seccion. 11.

Por el presente se cita, llama y emplaza durante quince publicaciones á **Don Félix Gimenes Paz**, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. D. Juan Bautista Amespil sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dársela por contestada en su rebeldía si no comparece y nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1886.—Calle de Billinghurst N° 18—*V. S. Lobato*.

N° 379—o17 v31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á **don Agustin Feijóo**, y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra don Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el señor don Juan M. Laborde ha presentado un escrito en dichos autos pidiendo se saque testimonio de a escritura de venta que el referido Feijóo hizo á don Ildefonso Gestal para don Pablo Gowland en tres de Mayo de 1862, de una casa situada en el partido de San José de Flores en la calle de Rivadavia esquina á la de Belgrano, la cual ha sido vendida por órden judicial.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1886.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. N° 377.—o 15 v 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Romana Luna**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

N° 375 —o 15 v n 14.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Ricci de Lanatta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—Por el Secretario, *Narciso T. Iñarra —Saturnino Garcia*.

N° 373—o12 v n10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á **Don Santiago Revello**, comprador de varios lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rocende, el siguiente decreto: — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1886.—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por desistido á D Santiago Revello de la compra por él efectuada en esta testamentaria, bajo las responsabilidades establecidas por el artículo 519 del Código de Procedimientos —Bustos. —Ante mi: *Saturnino Garcia*, Secretario.

N° 369—o8 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Guillermo Hansen** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 367—o9 vn6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Martin Durau**, y especialmente á sus hijos mayores D, Emeterio Martin, Anita, Corina, Juana, Edelmira, Saturnino, Adolfo, Casimira, Julian, Julio, Juliana, Mercedes y Florentina Matilde Durau, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y los espresados hijos de nombrarles defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. N° 364—o6 vn4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. N° 356—o1° v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. N° 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario.

N° 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario.

N° 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886.

N° 347—s 19 v o 23.